

- 6) Línea de Crédito a Comprador Extranjero entre el Estado Dominicano y el Banco Español de Crédito, S.A., por un valor de 60 millones de dólares.
- 7) Convenio de Financiamiento entre el Estado Dominicano y la Caja Francesa de Desarrollo por un valor de 12 millones de francos franceses para financiar estudios de sistema de transporte en Santo Domingo y Santiago (en poder de la Cámara de Diputado).
- 8) Convenio de Préstamo entre el Estado Dominicano y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola por un valor de 8.75 millones de derechos especiales de giro (DEG) para pequeños productores agrícolas de la región Suroeste.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y nueve, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 2-99 que nombra a la Licda. Rosa NG de Eberle, Subsecretaria Técnica de la Presidencia, Encargada de la Cooperación Internacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Lic. Rosa NG de Eberle, queda designada Subsecretaria Técnica de la Presidencia, Encargada de la Cooperación Internacional, en sustitución del Lic. Federico A. Cuello.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y nueve, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 3-99 que otorga la Orden del Mérito Aéreo, con Distintivo Blanco, al General Chen Chao-Min, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de la República China.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3-99

CONSIDERANDO: los altos merecimientos del General Chen Chao-Min, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de la República de China, quien se ha caracterizado por sus valiosos y extraordinarios aportes a la Fuerza Aérea Dominicana.

VISTA la Ley No. 3351, del 3 de agosto de 1952, que crea la Orden del Mérito Aéreo.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se otorga la Orden del Mérito Aéreo, con Distintivo Blanco, al General Chen Chao-Min, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de la República de China.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y nueve, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 4-99 que concede la condecoración de la Orden de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro, a los Excelentísimos Señores Jacques Chirac y Lionel